



CAMARCO

Cámara Argentina de la Construcción
Delegación Ciudad de Santa Fe

GRAVE SITUACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN ANTE FALTA DE PAGO DE CERTIFICADOS DE OBRA Y DE LAS REDETERMINACIONES.

La Delegación ciudad de Santa Fe de la Cámara Argentina de la Construcción manifiesta con gran preocupación la grave situación que afrontan sus empresas asociadas, ante el incumplimiento en los pagos de certificados de obras y de redeterminaciones por parte de la Municipalidad de Santa Fe y del gobierno de la provincia de Santa Fe.

Entendemos que nuestro país está atravesando un periodo de carencia de divisas muy importante, que la inflación no cede y que la economía está en una fase recesiva; en virtud de ello hemos acompañado a nuestros comitentes adaptando el ritmo de ejecución de las obras y evitando despidos de personal.

Enfrentamos la situación de los pagos que se fueron dilatando más allá de los plazos contractuales; en un mercado financiero carente de oferta y con tasas de interés impagables, reprogramando plazos de obras o cancelando las mismas, sin reconocimiento de los mayores costos que estas consecuencias implican.

En muchos casos están involucradas pymes contratistas de la provincia en obras financiadas mediante convenios suscriptos con el gobierno nacional, por ejemplo con fuentes de financiamiento de Recursos Hídricos de Nación y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, con atrasos que datan desde inicios de 2022 y han comprometido el patrimonio de las empresas. La Provincia está obligada por los convenios firmados a pagar al contratista si la Nación no lo hace, compromiso que no ha cumplido.

En el caso de obras contratadas con la Provincia financiadas con recursos provinciales, destacamos que la DIPAI adeuda certificados básicos del mes de agosto 2023 y redeterminados del mes de abril 2023.

Por su parte la DPVyU adeuda certificados básicos y redeterminados desde el mes de julio 2023.

La Dirección Provincial de Vialidad adeuda certificados básicos desde el mes de septiembre 2023 y redeterminados desde el mes de agosto de 2023.

La Empresa Provincial de la Energía, adeuda certificados desde el mes de agosto 2023.



CAMARCO

Cámara Argentina de la Construcción
Delegación Ciudad de Santa Fe

Otras obras del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, adeudan certificados desde el mes de agosto 2023.

Estos atrasos en los pagos difieren entre las empresas; existiendo incluso atrasos anteriores a los mencionados precedentemente.

Respecto a obras con la Municipalidad de Santa Fe, tenemos obras también con convenios con la Nación, como lo es el programa Argentina Hace, las obras están neutralizadas por falta de pago, en la misma situación están las obras de la Secretaría de Integración Socio Urbana; como así también se adeudan pagos desde el mes de mayo que están a cargo del Municipio.

También se registran atrasos en los pagos de las obras financiadas con recursos propios de la municipalidad de Santa Fe.

El sector está en riesgo, para la continuidad de las obraa se requerirá cancelar los certificados de obra impagos y subsanar los perjuicios sufridos dado los mayores costos producto de la alta inflación. También está en riesgo la continuidad laboral de los más de 20.000 empleos directos que genera la construcción en la provincia, solo en obra pública (44.000 en total).